



COMITÉ DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR

RESOLUCIÓN N° 007

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por uno de los candidatos a continuar participando en la consulta para conformar la terna de designables al cargo de Rector, período noviembre de 2016 a noviembre de 2020"

El Comité de consulta para conformar la terna de designables al cargo de Rector, período noviembre de 2016 a noviembre de 2020, en ejercicio de sus función estatutaria, y en especial las que le confiere los Acuerdos Superiores N° 019 de 2012 y 009 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que ALBERTO JOSE LIZCANO COTES, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 12.535.629 expedida en Santa Marta, en su calidad de candidato a conformar la terna de designable al cargo de Rector, presentó ante la Secretaria Técnica del comité renuncia a continuar participando en el proceso de selección de terna para designación de Rector periodo 2016-2020.

Que en atención a la dimisión presentada por el candidato ALBERTO JOSE LIZCANO COTES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.535.629 expedida en Santa Marta, el Comité de Consulta ACEPTARÁ su renuncia, y en consecuencia procederá a excluirlo del proceso de selección de terna para la designación de Rector periodo 2016-2020.

Que en razón a lo anterior, la Lista Oficial de Candidatos quedara conformada de la siguiente manera:

CANDIDATO	CEDULA DE CIUDADANÍA
PEDRO JESÚS ESLAVA ELJAIK	13.360.163
PABLO HERNAN VERA SALAZAR	85.475.793
RODOLFO ENRIQUE SOSA GOMEZ	85.468.225

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el candidato ALBERTO JOSE LIZCANO COTES, identificado con la cédula de ciudadanía N°.12.535.629 expedida en Santa Marta a continuar participando en el proceso de Selección de Terna para la Designación de Rector periodo 2016 – 2020-

ARTÍCULO SEGUNDO: Excluirlo del proceso de selección de terna para la designación de Rector periodo 2016-2020.

ARTÍCULO TERCERO: Conformar la Lista oficial de Candidatos apere el proceso de consulta de selección de terna para designación de Rector periodo 2016-2020 así:

CANDIDATO	CEDULA DE CIUDADANÍA
PEDRO JESÚS ESLAVA ELJAIK	13.360.163
PABLO HERNAN VERA SALAZAR	85.475.793
RODOLFO ENRIQUE SOSA GOMEZ	85.468.225

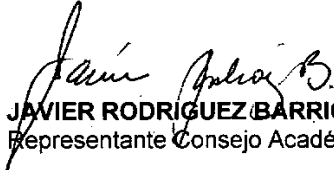
ARTÍCULO CUARTO: Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 95 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).


ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

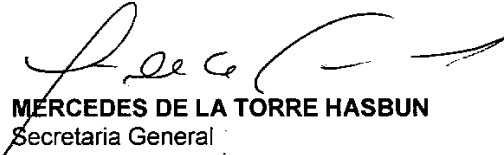
Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los **07 SET 2016**


ALVARO MENDEZ NAVARRO
Presidente del Comité de Consulta


JAVIER RODRIGUEZ BARRIOS
Representante Consejo Académico


CARLOS E. PADILLA CANTILLO
Representante de los Docentes


JHONATAN BARROS TORRES
Representante de los Estudiantes


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General